

# Foro Penal contabiliza 344 excarcelaciones de presos políticos en Venezuela desde el 8 de enero

Foro Penal, que lidera la defensa de los presos políticos en Venezuela, informó que ha confirmado 344 excarcelaciones como parte del proceso de liberaciones anunciado por el gobierno encargado de Delcy Rodríguez el pasado 8 de enero.

La cifra está actualizada hasta este domingo, 01 de febrero, detalló el presidente de la ONG Alfredo Romero a través de una publicación en X.

Agregó que en las últimas horas se registraron 33 excarcelaciones, entre ellos, Javier Tarazona, Pedro Fernández, Aida Brady, Ysaira Coromoto Villamizar Aponte, Lorena Guadalupe Gutiérrez, Víctor Emmanuel Castillo, Ulises Martínez y Wladimir Yépez.

Varias ONG han aclarado que los presos políticos fueron excarcelados, pero no cuentan con una liberación plena, ya que se les otorgaron medidas sustitutivas a la privativa de libertad, tal como dijo el miércoles a EFE la coordinadora de la organización Justicia, Encuentro y Perdón (JEP), Martha Tineo.

Tineo indicó que los presos políticos que han abandonado las cárceles en las últimas semanas enfrentan la prohibición de salir del país, de declarar a los medios sobre sus casos y la obligatoriedad de presentarse periódicamente ante los tribunales, entre otros.

344 presos políticos excarcelados verificados por el @ForoPenal desde el 8 de enero de 2026.

Treinta y tres (33) el día de hoy.

– Alfredo Romero (@alfredoromero) February 1, 2026

Las liberaciones se dan en medio de un proceso anunciado el pasado 8 de enero por el presidente del Parlamento, el chavista Jorge Rodríguez, quien informó sobre un «número importante» de liberaciones en el país, sin precisar identidades, cantidad ni condiciones de estas medidas.

El viernes, la presidenta encargada de Venezuela, Delcy

Rodríguez, anunció la propuesta de una ley de amnistía para liberar a los presos políticos detenidos desde 1999 hasta la actualidad, periodo que cubre los gobiernos del chavismo.

Rodríguez detalló que quedarán exceptuados de esta ley aquellos procesados o condenados por homicidio, por tráfico de drogas, por corrupción y por violaciones graves de los derechos humanos.

Con información de El Nacional